

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*Republica Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	03 JUN. 2015
HORA: 11:40	REGISTRO N°

NOTA N° 109/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 02 JUN 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción, del agente Ricardo Adrián PINILLA, DNI N° 32.768.040, perteneciente a la Jefatura de Gabinete Secretaria de Cultura de la Ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140, a partir del día de la fecha de su autorización y hasta el 17 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Farmacéutica. María Fabiana RIOS  
SU DESPACHO

*Roberto L. CRUCIANELLI*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo